



Quillón, 12 FEB 2015

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. José Bernal Olivares.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido al funcionario que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
13.02.2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Trámites Administrativos, correspondencia y retiro de vacunas	Chillán	Sí

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ELS/jsb.
12.02.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



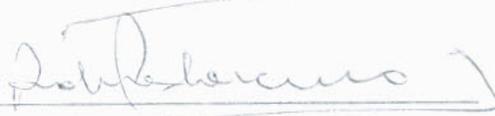
QUILLÓN 12 DE FEBRERO DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

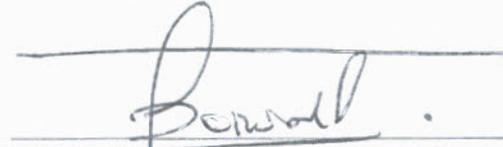
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	José Benavente Olivares
CARGO QUE DESEMPEÑA :	COORDINADOR CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO :	Bulnes - Chillón
MOTIVO :	EL DÍA VIERNES 13-02-15; SE LLAMARON VICERREAS MÉDICAS - TRÁMITE ADMINISTRATIVO REFINO VACUNAS - COMOPLENOVA.

HORA DE SALIDA 11⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 15⁰⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM (BB)

V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)